

Madrid, 26 de septiembre de 2012

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Antonio Colino Martínez
	Consejera	Rosario Velasco García
	Consejero	Fernando Castelló Boronat
	Secretaría General	Purificación Gutiérrez López

Ausencias:	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer
------------	-----------	------------------------

(asistencia a Seminario de la Comisión de la UE “Safety of Nuclear Power Plants against Aircraft Impacts”, Luxemburgo)

Convocatoria: 20 de septiembre de 2012

ORDEN DEL DÍA:

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.245 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
- II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Centrales nucleares en operación y Fábrica de combustible de Juzbado: Propuesta de Autorizaciones y Planes de Protección Física.
2. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
3. C.N. José Cabrera: Propuesta de Autorización de Protección Física del Plan de Desmantelamiento y Clausura de la central y de Revisión 2 del Plan de Protección Física.

4. C.A. El Cabril: Propuesta de Autorización y Plan de Protección Física (Rv.4).
5. Adecuación del régimen que rige en el CSN en materia de jornada, permisos y vacaciones a la nueva regulación.

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
7. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
9. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
11. Informaciones específicas.
 - 11.1 Resultados de la evaluación del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales, SISC, correspondiente al segundo trimestre de 2012.
12. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 12.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
13. Comisiones del Consejo y comités.
14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
15. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 15.1 Delegaciones en la Presidenta.
16. Informe de los Directores Técnicos.
17. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.245 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.245 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2012.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. CENTRALES NUCLEARES EN OPERACIÓN Y FÁBRICA DE COMBUSTIBLE DE JUZBADO: PROPUESTA DE AUTORIZACIONES Y PLANES DE PROTECCIÓN FÍSICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condiciones, a las autorizaciones de protección física y a los Planes de Protección Física (PPF) de todas las centrales nucleares en operación y de la fábrica de combustible de Juzbado en cumplimiento, respectivamente, del Real Decreto 1308/2011 y del Real Decreto 35/2008 de modificación del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

Las propuestas tienen por objeto la renovación de las autorizaciones de protección física por expiración de la validez de las autorizaciones vigentes el próximo 8 de octubre de 2012, teniendo en cuenta la disposición transitoria única del Real Decreto 1308/2011. A partir de este nuevo Real Decreto, la validez de estas autorizaciones de protección física se extiende al periodo de vigencia de la correspondiente Autorización de Explotación de cada instalación y deberá renovarse conjuntamente con la misma. Asimismo, las solicitudes de autorización de protección física, incluyen un nuevo Plan de Protección Física con el contenido mínimo especificado en el artículo 14 del mencionado Real Decreto y que se refiere a identificación de amenazas, medios técnicos, humanos y organizativos, emergencias y criterios de acceso del personal a los materiales nucleares.

La DSN, en su informe de referencia CSN/PDT/SCN/GENER/1207/16 Rev. 1, propone la aceptación de la propuesta, estableciendo diversas condiciones.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condiciones, las autorizaciones de protección física y los Planes de Protección Física (PPF) de todas las centrales nucleares en operación y de la fábrica de combustible de Juzbado, en los términos presentados por la DSN.

2. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguiente:

- NUEVO HOSPITAL DE BURGOS S.A. (IRA-3189): Burgos.

Autorización de funcionamiento.

Instalación médica para tratamientos médicos externos con dos aceleradores lineales y fuentes encapsuladas para verificación de equipos.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN-IEV/PM/IRA-3189/2012

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización en los términos presentados.

3. C.N. JOSÉ CABRERA: PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN FÍSICA DEL PLAN DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE LA CENTRAL Y DE REVISIÓN 2 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe favorable, con condiciones, a la autorización de Protección Física y a la Revisión 2 del Plan de Protección Física (PPF) del *Plan de desmantelamiento y clausura* de la central nuclear José Cabrera en cumplimiento del Real Decreto 1308/2011.

La propuesta tiene por objeto la renovación de la autorización de protección física tras la expiración de la validez de la autorización vigente el próximo 8 de octubre de 2012, teniendo en cuenta la disposición transitoria única del Real Decreto 1308/2011. Asimismo, la solicitud de autorización de protección física, incluye un nuevo Plan de Protección Física, Rev. 2 con el contenido mínimo especificado en el artículo 14 del mencionado Real Decreto.

La DPR, en su informe de referencia CSN/PDT/DJC/DJC/1208/25 propone la aceptación de la propuesta, estableciendo diversas condiciones.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condiciones, la autorización de protección física y la Revisión 2 del *Plan de Protección Física (PPF) del Plan de desmantelamiento y clausura* de la central nuclear José Cabrera en los términos presentados por la DPR.

4. C.A. EL CABRIL: PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN Y PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA (RV.4).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe favorable, con condición, a la autorización de protección física y a la Revisión 4 del Plan de Protección Física (PPF) del C.A. El Cabril en cumplimiento del Real Decreto 1308/2011.

La propuesta tiene por objeto la renovación de la autorización de protección física tras la expiración de la validez de la autorización vigente el próximo 8 de octubre de 2012, teniendo en cuenta la disposición transitoria única del Real Decreto 1308/2011. Asimismo, la solicitud de autorización de protección física, incluye un nuevo Plan de Protección Física con el contenido mínimo especificado en el artículo 14 del mencionado Real Decreto.

La DPR, en su informe de referencia CSN/PDT/AICD1/ CABRIL/1208/56 propone la aceptación de la propuesta, estableciendo diversas condiciones.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condición, la autorización de protección física y la Revisión 4 del Plan de Protección Física (PPF) del C.A. El Cabril, en los términos presentados por la DPR.

5. ADECUACIÓN DEL RÉGIMEN QUE RIGE EN EL CSN EN MATERIA DE JORNADA, PERMISOS Y VACACIONES A LA NUEVA REGULACIÓN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo una propuesta de criterios para adecuar el régimen que rige en el CSN en materia de jornada, permisos y vacaciones contenida en el calendario laboral del Consejo, aprobado por el Pleno en su reunión de 3 de febrero de 2011, a la nueva regulación contenida en:

Disposición Adicional Septuagésima Primera de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Artículos 8 y 16 y Disposición Transitoria 1ª del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

El Pleno estudia y debate la información facilitada por la Secretaría General y **ACUERDA** por unanimidad encargar a la Secretaría General la presentación, antes del 31-12-2012, de un nuevo calendario laboral adaptado a la nueva regulación legal, en el marco de criterios propuestos, previa información a los sindicatos y negociación de los aspectos que resulten negociables.

Adicionalmente, **A CUERDA** respecto a los permisos por cumplimiento de veinticinco años de servicios en la Administración pública previstos en el

calendario laboral del Consejo, que tanto los permisos reconocidos y no disfrutados como los que correspondan a personas que cumplan los requisitos para su reconocimiento en el año 2012, podrán ser disfrutados en un período de 4 años a partir de 1 de enero de 2013.

En el supuesto en que se modifique la norma que suspende y deja sin efecto estos permisos, podrán ser restaurados con efectos retroactivos en el calendario laboral.

Trámite simplificado

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- CANLEMAR S.A. (IRA-3178): Puentedeume (La Coruña).
Autorización de funcionamiento.
- ALTER TECHNOLOGY – TÜV NORD S.A.U. (IRA-2141): Sevilla.
Autorización de modificación

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3178/12
- CSN/IEV/MO-1, MO-2/IRA-2141/12

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las dos autorizaciones en los términos presentados.

Asimismo, la Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de la DPR de aprobación de las notificaciones de puesta en marcha de las instalaciones radiactivas siguientes:

- ELECTROCRISOL METAL S. A. (IRA-2599)
- SAINT-GOBAIN CRISTALERÍA S. L. (IRA-3170)

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las dos notificaciones de puesta en marcha de las dos instalaciones radiactivas, en los términos presentados.

7. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 14 al 21 de septiembre de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

11.1 Resultados de la evaluación del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales, SISC, correspondiente al segundo trimestre de 2012.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) correspondiente a los resultados de la evaluación del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales, SISC correspondiente al segundo trimestre de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

12.1.1 Análisis de la propuesta para el Acuerdo de Encomienda con el Gobierno de Aragón.

12.1.2 Nota resumen sobre el desarrollo del Comité de Información de la CN de Trillo, 18 de septiembre 2012.

12.1.3 Resultados de la encuesta a la población realizada en el marco del convenio CSN-AMAC. 2011 (Asociación de Municipios en Áreas con Centrales Nucleares).

12.1.4 Propuesta de texto consensuado sobre el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores y Nucleares para la Cumbre Iberoamericana de Cádiz. Noviembre 2012.

12.1.5 Nota de prensa sobre los resultados del SISC segundo trimestre 2012.

12.1.6 Carta del Director General de la Agencia para la Seguridad Nuclear e Industrial del Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón sobre la reforma administrativa concerniente a la regulación nuclear como consecuencia del accidente de Fukushima.

12.1.7 Carta de la presidenta de la NRC Allison M. Macfarlane, agradeciendo la invitación a participar en el encuentro bilateral de la NRC-CSN.

12.1.8 Agenda de la visita a España de dos Consejeros de la NRC de EE.UU.

12.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

12.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1243, correspondiente a la reunión celebrada el día 04-09-2012.

12.2.2 Acta firmada del Pleno nº 1244, correspondiente a la reunión celebrada el día 12-09-2012.

12.2.3 Información verbal sobre la autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de transferencia presupuestaria para atender ayudas de acción social del personal del Consejo de Seguridad Nuclear.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

15.1 Delegaciones en la Presidenta.

15.1.1 Licencias acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 14/09/2012: Prórroga de licencias de supervisor (17) y operador (40) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/09/2012: Concesión de licencias de supervisor (20) y operador (35) de instalaciones radiactivas.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica serán informados por la Secretaría General de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil doce.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA